


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 12 A PLENARIA PRESENCIAL</b>			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 8:45 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 12:07 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 7 de abril de 2022
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>Nombre Integrante</b>	<b>Rol</b>	<b>Participación</b>
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO RDL DAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado (entrante)	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	No Asiste por coincidir con convocatoria elección nuevo coordinador del comité
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principales ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principales ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEs invitada	No asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO	Coordinador PAIEP- invitado	No Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- invitada	No Asiste
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado (saliente)	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Ingrid Piniña		Técnico CPS Secretaría Académica	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 7 de abril de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 8 de abril (Acta 12). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 12 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. "Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...".

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: "...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...".

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de siete (7) consejeros con voz y voto, también asisten tres (3) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**



1. **INSTALACIÓN CF.** Presidente.
2. **INFORME NUEVA FACULTAD.** Dirige profesor Nelson Forero
3. **BALANCE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA COMITÉ DE INVESTIGACIONES.** Orienta Pilar Méndez.
4. **COMUNICACIÓN VE.** Orienta Jorge Blanco y comisión.
5. **DESARROLLO CURRICULAR DE LA FACULTAD CE. Cierre del periodo académico 2021-III y proyección 2022.** Orienta comité de currículo.
6. **DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.** Equipo de la Decanatura.

**RESPUESTA:** aprobado el orden del día.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **INSTALACIÓN CF.** Presidente.

- El señor decano Ómer Calderón indica que el propósito de esta reunión es, ante todo, un intercambio de ideas para estructurar una ruta en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y sobre esa base establecer medidas o recomendaciones que este Consejo considere importantes para el funcionamiento de la misma, ve el

	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



surgimiento de esta nueva Facultad como una oportunidad por el impacto académico en el sentido de contar con una unidad académica enfocada en la educación y en las ciencias matemáticas y naturales que permitirá fortalecer la formación disciplinaria de las licenciaturas, el recurso es el dominio sobre las disciplinas y será un aspecto que facilitará a los docentes su formación.

- Por otro lado, se presenta una oportunidad de la doble titulación, en el Consejo Académico hay una propuesta que se estructuró y se sigue trabajando en ella, en el caso de la Universidad Distrital no es una estrategia de mercadeo de ofrecer un 2x1, aún tenemos una elevada demanda y es parte de una estrategia académica, la formación tiene un impacto mayor en unas áreas específicas que se pueden complementar en el campo laboral no solo de la docencia sino disciplinar y práctica en el campo de estas áreas, el proceso se va desarrollando en beneficio de esta Facultad.

## 2. INFORME NUEVA FACULTAD. Dirige profesor Nelson Forero.

El señor decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, Nelson Forero, hasta ahora docente adscrito a esta Facultad de Ciencias y Educación, comenta que la gestión de esta Facultad de Ciencias tiene una historia y un trabajo de años atrás, del cual destaca:

- El proyecto se ha venido gestando hace 23 años con el propósito de brindar los escenarios adecuados en la formación disciplinar de profesionales que se están formando como docentes en las ciencias básicas.
- Fueron muchos los intentos que se realizaron para consolidar la idea, inicialmente, con apoyo de la doctora Martha Bonilla, en ese entonces Coordinadora de Acreditación Institucional y, con la Vicerrectoría Académica se vio la necesidad de convocar comités para evaluar la propuesta y una semana después de haber estudiado y revisado concluyeron que era loable hacer el esfuerzo y sacar adelante la iniciativa.
- Sin embargo, se debían consolidar las áreas de formación y crear, para ese entonces, una Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias Básicas-
- Pero las circunstancias de orden político y la reestructuración de la sede y las situaciones surgidas producto del POT en la administración del entonces alcalde Gustavo Petro, hicieron que la idea permaneciera en el limbo.
- Después de doce años viene una oportunidad en el CSU, a finales del año 2015, se socializó la creación de esta Facultad en paralelo a la reforma universitaria, esta situación se da a finales del período de gobierno del alcalde Petro, pero no se firmaron las actas de consolidación.
- En el año 2017 se ratifican los programas, pero la administración de la Universidad pasa a cargo del profesor Ricardo García y, solo hasta finales del 2020, se retoma el proyecto nuevamente consolidándose con el acuerdo 004 de 2021 del CSU.
- Alternamente, a mediados del año 2020, fue conformado el comité institucional de Ciencias Naturales y Matemáticas (para esa época se planteaba en ese orden de términos) conformado por el rector, el Vicerrector Administrativo y Académico, el jefe planeación, un asesor jurídico y dos docentes de cada una de las cuatro áreas de formación y los mecanismos para operar.
- El proceso de integración de la Facultad está regulado por el Estatuto Académico y a través de la oficina de cómputo se gestionarán los procesos académicos.
- Espera reunirse con el decano de la Facultad de Ciencias y Educación para gestionar los trámites de los colegas que voluntariamente se trasladen a la nueva Facultad para operar con los nuevos programas.
- Por otro lado, en términos de espacios físicos, se está revisando el tema en donde se va a operar, hay varias ofertas, en el 2017 se analizó la Facultad de Medio Ambiente como una prueba piloto, en lo que puede ser la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

puesta en marcha de las escuelas de matemáticas Física, Química y Biología y poner en operación el tema de la reforma de la universidad.



- Es importante sacar adelante este proyecto dada la alta demanda en estos proyectos curriculares, por lo que se requiere el apoyo en la formación académica y la Universidad como institución de Acreditación de Alta Calidad.
- Da un soporte más amplio para establecer alianzas en muchos escenarios académicos y con los gremios para acudir en los problemas a nivel distrito y nacional-
- Hay una invitación de la Secretaría General de la Alcaldía para que sea la Universidad Distrital la entidad que participe en temas ambientales y con esto no se pretende desconocer a los demás profesionales, en este escenario todos entran a interactuar.
- No se pueden desconocer las posibilidades que se brindan, al mismo tiempo pensando cómo vincular los escenarios para que todos los programas tengan la oportunidad, somos un equipo y solicita que se les permita participar y, contar con la Facultad de Ciencias y Educación.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Eduardo Peña menciona que pueden surgir muchas preguntas, estamos en el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación y se podría decir que este tiene que ver con la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, invita a pensar holísticamente en el surgimiento de esta Facultad como una oportunidad y no como un tema aparte, una es la Facultad principal y la otra es la hija, sin embargo, se debe tener en cuenta que históricamente la inscripción de estudiantes a los programas de pregrado y posgrado va en decadencia, por ejemplo, en la licenciatura en química hace 15 años habían alrededor de 1.000 aspirantes y, hoy apenas 40, hay una crisis, si no hay estudiantes no hay Universidad. Los nuevos proyectos curriculares de Archivística y Comunicación y Periodismo han tenido buena aceptación, por ejemplo, Archivística tuvo alrededor de 150 aspirantes inscritos y estos números son importantes como estadística.

La creación de la nueva Facultad es una oportunidad para ayudarnos mutuamente, falta conocer el sentido de la reforma y, en ese proceso, que se va organizar por escuelas y grupos afines, se va a prestar el servicio a toda la Universidad; esa reestructuración de la Universidad nos invita a ayudarnos entre Facultades, está clara la necesidad de propender por la doble titulación y es una apuesta académica, sin embargo, no se debe dejar de lado el componente práctico. Es una realidad, hasta ahora la Facultad se está conformando y administrativamente no existe y, si no existe, los programas deben seguir haciendo parte de esta Facultad de Ciencias y Educación. Es importante aclarar que se debe eliminar la percepción de que este proyecto se está haciendo a costa de las Licenciaturas y, no es así, por ejemplo, la Licenciatura en Química ha apoyado a Química y viceversa.

- El representante estudiantil Alejandro Mendivelso manifiesta, en el marco de la creación de esta Facultad de Ciencias M y N, que hay que profundizar en ese análisis de cara a la crisis que se viene evidenciando desde años atrás, no se trata de una cuestión de números en términos económicos, no es lo mismo las horas que se deben cumplir, por otro lado, no hay una planeación estratégica, se crea la idea y se viene a buscar fuerzas, se han hecho las cosas al revés, se crea la Facultad, se nombra a un decano y ¿cómo se asigna el presupuesto?, ¿y las reestructuraciones? ¿desde el piloto si cumple con lo establecido en las asambleas universitarias?, esto tergiversa con la contrarreforma. De otra parte, hace énfasis en el párrafo del Artículo 11 período de implementación y pregunta, después de dos meses ¿en qué va esa planeación estratégica y como se concibe financieramente la Facultad?
- El representante estudiantil Santiago Rivera resalta que se anunció la creación de las nuevas carreras para dar cuerpo a la Facultad, porque precisamente la realidad ha demostrado desde la crisis que no solo radica en ver los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



números, también se esconde un componente político y humano, la disminución de los aspirantes inscritos en los programas académicos no es gratuito, desde la ley 30 nos venden la idea de inscribir Ciencias puras, no se vende la idea de las carreras en el ámbito social y humano, las ciencias no solo se refieren a la campos disciplinares de las ciencias naturales, entender que la pedagogía no es solo una ciencia en el campo humano y social, si las licenciaturas han venido disminuyendo el número de aspirantes, obedece a políticas y fuerzas de poder en la Universidad, es un capricho que se ha venido manteniendo sin tener una planeación, en su momento, con el ex rector Fabio Iozano aun con vacíos jurídicos, se aprueba la creación de una nueva Facultad pese a que los estudiantes se opusieron.

A diferencia de lo que se presentó en la de Ciencias de la salud, propuesta que sí estuvo bien planeada, se pregunta en donde van a operar las nuevas carreras, esta sede tiene problemas de hacinamiento y en el futuro se va a agudizar la situación, ¿cuál es la proyección estratégica en términos espaciales y área de formación?

Además, indica que es importante ayudarnos mutuamente para propender que no se acaben las licenciaturas que responden a intereses sociales, la mayoría de físicos de los andes salen a dar clase, los egresados de la Universidad Distrital cuentan con una formación integral en el área de la enseñanza y la investigación, los resultados hablan por sí mismos.

- La profesora Liz Muñoz, menciona el debilitamiento de las licenciaturas, la idea es fortalecer las mismas e indaga si se ha pensado cómo ayudar a los docentes para que no pierdan la contratación, es una mirada para pensar como Facultad, además analizar cómo quedan los procesos a nivel curricular y de acreditación, cómo se afronta el trabajo en los procesos curriculares y se articula en la formación de científicos y licenciados, ya hay elementos en un documento de reforma, hay escuelas definidas en la Facultad de Ciencias y Educación, la cual tiene otra estructura, la doble titulación no está funcionando todavía, la figura a nivel interno es la cotitulación. Es importante analizar cómo se organiza la nueva Facultad y los nuevos programas académicos que responden a las necesidades de una sociedad y no solo externamente sino internamente para fortalecer los procesos de interdisciplinariedad, internacionalización e identificar cuál es el sujeto y los ejes de formación para fortalecer las Ciencias puras.
- El docente Jorge Bianco, no se siente pesimista con la situación de las licenciaturas y las cifras, hay presiones del mercado que se deben tener en cuenta, en este caso qué es lo que demanda la gente y por qué, sí debe ser compartida por los académicos o dejarnos guiar por el mercado, tienen relacionalidad pero no en todo, si es una ayuda pero no es el problema de fondo, hay otros problemas más sustanciales, ¿cuál es la concepción de la educación? desde la creación de las facultades se está pensando en una formación orientada a la construcción del pensamiento científico, las políticas públicas van en dirección de la lógica del mercado, ¿cuál es la orientación que se construye en la formación de Ciencias desde estas carreras? la formación científica lo vuelve un buen educador y no necesariamente es así, lo contrario es buen pedagogo.



Hay varios elementos y discusiones sobre la didáctica de la Ciencias, sobre lo que implican los procesos cognitivos allí, es una discusión más amplia, en qué condiciones y la manera en que la Universidad ha respondido a las presiones, con el incremento de cobertura no ha habido corresponsabilidad, se ha hecho a costa de las condiciones laborales de los docentes de vinculación y de sobrecargar a los docentes de planta, a costa de burocratizar la actividad docente y, esta situación dificulta el proceso, ¿quién define la calidad del mercado? hay varias discusiones frente a las condiciones e implicaciones en toda la Universidad, en la que ha sido involucrada, en todos los sentidos de la palabra, el personal administrativo y coordinadores, dada estas circunstancias ¿cómo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

hacemos que este sea un proyecto más amplio y sostenible?. Hay un déficit grande de setenta mil millones de pesos frente a lo que debería ser, y esto ¿cómo opera, con el deber ser o con la realidad? se abren los programas y después se mira de donde saie la plata.

Se convocará a la ayuda del compromiso mutuo. Es visión de Universidad, por ejemplo, no estoy de acuerdo como han ejercido los posgrados, como se ha movido el mercado es una forma de privatización a la educación, es un bien individual y no un bien colectivo, obedece a un concepto neoliberal donde se invierte, pero ya no se puede hacer nada, la Facultad está en marcha y lo más probable es que se va a exigir flexibilidad de la jornada laboral a los docentes, ¿de dónde se va a sacar la infraestructura, los recursos, cuál es el estado de avance de la proyección de docentes, como se ha reestructurado esa planificación y los costos de hacer sostenible esta Facultad, como salones, cupos, entre otros?

- El profesor Andrés Castiblanco, manifiesta que esta discusión, la situó en la sesión pasada del Consejo de Facultad y no va a volver a los mismos argumentos pero, finalmente, indica que la Facultad de Ciencias M N, es una realidad, los retos de un orden es clave, el trámite de la institucionalidad y los temas curriculares son complejos, es importante situar este proceso en lo que es transitorio, cuando hay una Facultad donde hay dificultades como el traslado de los docentes, hay unas asignaturas asignadas antes, es importante la necesidad que se tenga en cuenta esta situación para la movilidad de los docentes, son docentes que en el transitorio pueden compartirse entre estas dos Facultades, pero cuando ya esté en forma la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales será difícil, lo primordial, es saber cuál es el modelo operativo institucional, una creación muy entusiasta de programas con la misma base institucional presupuestal, el CSU debe cuestionarse que pierden todos, los estudiantes marchan y los directivos no saben por qué, este proceso muestra que nuestras posturas son muy silenciosas y tranquilas, cuando nos afecta el bolsillo todo nos duele. Personalmente se agrega Matemáticas al nombre de la Facultad de Ciencias, lo que en esta perspectiva cierra la posibilidad para abrir camino a otras disciplinas.
- La profesora Sol Mercedes afirma que todas las intervenciones son importantes, esta discusión se debe dar para construir con los mismos docentes coequiperos, la unidad de la Facultad, se deben asignar recursos para operar, a nosotros nos evalúan por la gestión en los Proyectos Curriculares, es un poco la necesidad del distrito, ¿cómo estos proyectos aportan a las transformaciones nacionales? no solo es a través del saber pedagógico es la realidad para construir y dar respuesta, es por esto que se debe ampliar la Universidad para construir los saberes con profesores que han sido de las licenciaturas y cumplir al distrito y este da una felicitación por este nuevo proyecto.
- La profesora Astrid Ramírez indica que es importante que la Universidad genere estos cambios, además expone la necesidad que el señor decano de la Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales muestre las cifras y los requerimientos para abrir la Facultad, la proyección de costos e ingresos de un año, dos años hasta cinco años, nos cuesta entender las dinámicas en cifras y esto para que quede claro en un acta e identificar las necesidades.
- El señor decano Ómer Calderón menciona algunos aspectos de orden político y de educación superior, el tema de desarrollo de la Facultad obedece a la naturaleza de la Universidad, incursionar en el campo de las Ciencias como una Universidad que impulsa la investigación, el tema de las Ciencias que no responden a las demandas del mercado, dos características que no exigen del conocimiento de sociales, naturales o humanidades, el modelo económico en Colombia se soporta principalmente en dos actividades económicas, en el extractivismo y los servicios, las cuales se caracterizan por demandar poco conocimiento, entre menos calificación tenga una persona mejor, por eso no hay campo laboral, si nos vamos al mercado, la concepción es formar profesionales con las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

mínimas competencias, los programas con menos demanda son los de ciencias, exceptuando la Universidad Distrital.



Estamos cruzados con la pandemia, aun no podemos evidenciar resultados, pero las inscripciones crecieron a 2000 estudiantes nuevos aumentando la matrícula y menciona tres aspectos: En primer lugar, los programas de Ciencias no apuntan a las necesidades del mercado, estas propician las condiciones hacia otra sociedad que estamos necesitando, una sociedad que tenga un mayor conocimiento. se requieren profesionales formados en las Ciencias, por ejemplo, el futuro es en el desarrollo del campo, la secretaria del medio ambiente está propiciando hacer un corredor ecológico entre la Facultad de Educación y Medio ambiente, por eso la resistencia del Estado a financiar la educación pública, más y mejor formación profesional con fundamentación social y humanística, y se sigue en la lucha de acceder a la mejor educación. La creación de la Facultad contribuye a elevar el nivel de formación de los licenciados, actualmente recibimos a los estudiantes con los puntajes mínimos de las pruebas saber 11 y estas pruebas indican algo la apropiación del conocimiento en el campo de las ciencias-

En segundo lugar, la nueva Facultad apunta a la nueva estrategia de implementar la reforma, se incluyó lo de la asamblea universitaria, en la Universidad no había escuelas. se creó por lo menos para una Facultad que es esta, la reforma toca la estructura del gobierno de la Universidad, los ubica en la ley 30, no quieren soltar las funciones y hay resistencia, se harán concursos en la perspectiva de la reforma y van a ser por áreas de conocimiento y no por proyecto curricular.

En tercer lugar, hacer parte de una perspectiva de política de movilización académica, de tener más formación humanística, social, científica, y profesional, se está instrumentalizando al estudiantado, utilizan a los estudiantes para el presupuesto, no se trata de esto, es una comunidad con necesidades en función de nuestra misión con fuertes fundamentos, hay algunas cosas prácticas, la asignación de presupuesto para la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Matemáticas y Naturales, no se puede hacer sobre la base de fraccionar el presupuesto, se debe crear uno nuevo o hacer un incremento, el criterio de planeación es ajustar los presupuestos de la Universidad, pero en el entretanto en el presupuesto actual tenemos que organizarnos y priorizar la docencia, actividades académicas e investigación y definir las prioridades. La discusión debe ser sobre prioridades misionales y no solo la demanda.

Finalmente, para dar continuidad al proceso y desarrollo de la nueva Facultad, se debe proyectar a la rectoría la Resolución de inscripción de los profesores, definir quiénes son los profesores de planta de tiempo completo, además, de la creación de la Facultad en el sistema de gestión académica, para lo cual se debe hacer la petición a la Vicerrectoría Académica y establecer los parámetros. En cuanto a los espacios físicos hasta el momento son en esta misma sede y se van a utilizar los espacios en el colegio Camilo Torres, en este punto, es importante hacer acuerdos en términos de espacios, además, el paso de los profesores de TCO que se inscriban en la nueva Facultad y revisar cuáles están adscritos a las nuevas carreras, se están proyectando 12 TCO y 15 MTC, la idea es que se incremente el presupuesto a partir de las necesidades, exceptuando los laboratorios que quedan adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación, pero al servicio de quienes lo requieran.

- La señora Secretaria Académica, orienta aspectos que le parecen importantes para la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, considerando que hay un ordenamiento del CSU que empezó a correr sus términos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- A)** Lo cierto es que hay tres proyectos curriculares que el CSU, en el marco del acuerdo 04 del 2021, incorporó a esta nueva Facultad y, en este contexto, siendo Proyectos curriculares que nacieron en la Facultad de Ciencias y Educación, tienen unos planes de estudios inscritos en el Ministerio de Educación Nacional con adscripción a la FCE, tres de estos proyectos curriculares entran a cuarto semestre y el PC de matemáticas entraría posiblemente a noveno semestre, desde la última modificación de su plan de estudios, es importante prever correctivos en su traslado efectivo a la nueva Facultad para evitar dificultades posteriores en la definición de su título, por ello, se necesitará del apoyo de acreditación institucional y de la rectoría para determinar la forma de comunicar MEN que estos proyectos curriculares se adscriben, a partir de la fecha, a la FCMN y ya no serán de la FCE
- B)** Para el traslado de estos cuatro proyectos curriculares, es importante el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, toda vez, que esa instancia direcciona la oficina de Sistemas, para el propósito de lograr el menor traumatismo a la hora del traslado de la información de alumnos, sus estados, sus notas, sus asignaturas, su historia académica, entre otros, en el aplicativo cóndor.
- C)** El sistema, es una herramienta de trabajo, por eso, es importante designar coordinadores para que ellos puedan hacer seguimiento del proceso de traslado, realicen pruebas y pilotajes, verificando el paso a paso de todo el historial de los alumnos. A partir de las experiencias que se han tenido en esta Facultad se han presentado casos en que se borra información, de ahí la importancia del seguimiento permanente.
- D)** Respecto de los docentes, según el acuerdo 04 del 2021, el CSU concibe la figura de incorporación para los docentes que voluntariamente quieran adscribirse a la nueva Facultad, pero estos deben manifestar por escrito la intención de querer adscribirse a la FCMN.
- E)** La secretaría académica, considera que el Plan de trabajo del Docente, es independiente de su incorporación a la nueva Facultad y que, en este contexto, podría ser compartido entre las dos facultades.

- El profesor Nelson Forero agradece las intervenciones e indica que el proceso de la puesta en marcha de la nueva Facultad es transversal, hay muchos colegas que cumplen sus funciones en el orden disciplinar en todas las facultades, para la mayoría es la respuesta de muchos años, el que hacer conforme a su formación, todos y cada uno de los elementos ameritan un análisis, la profesora Astrid citaba la parte presupuestal, este fue un tema largo y de espera y tan solo el año 2020 después de casi año y medio para que planeación diera viabilidad presupuestal, se logró hacer una proyección, en su momento, se puede socializar el proceso y revisar en dos meses las estrategias planteadas, sin embargo, se puede tomar cinco años para que la Facultad se consolide, el desarrollo de los nuevos programas en el marco de la pandemia permitió que afloraran situaciones que no se habían visto, situaciones que valdría la pena analizar.

El campo de la docencia es lo más seguro y estable y no va a desaparecer, pero no hay profesionales para muchas situaciones que la ciudad demanda, la Universidad no tiene la capacidad para responder. Muchos abandonaron la actividad docente y se abocaron a lo disciplinar, por esto, es importante fortalecerlos y apoyarnos. El acuerdo nos fija unas áreas específicas y estamos trabajando en eso, dejemos el espacio abierto para seguir hablando al respecto; además, indica que queda pendiente el análisis presupuestal a cinco años con las proyecciones y agradece que le hayan permitido venir a expresarse y relatar todo el proceso y hace la invitación para que todos se sientan parte del proceso.

Finalmente, el profesor Nelson Forero indica la posibilidad de asignar un espacio en la agenda de la próxima sesión para exponer los avances de los puntos pendientes en la socialización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**CONCLUSIÓN: A)** Informe de la FCMN registrado, **B)** teniendo en cuenta que se ha ampliado el espacio para la discusión de la FCMN, el señor decano propone concluir la agenda y citar una nueva sesión para el 21 de abril del 2022 y desarrollar los puntos que quedaron pendientes en la agenda de hoy; propuesta aprobada por el CF, **C)** se atiende la propuesta del representante estudiantil, en el sentido de hacer consulta virtual para la aprobación del contenido de la comunicación que se remitirá al CA, sobre el tema de vinculación especial, la última versión que remitió el docente Jorge debe consultarse al CF para su aprobación, **D)** incorporar en el primer punto del orden del día del 21 de abril, el tema de Acreditación que sea liderado por la docente Sol Castro, teniendo en cuenta que la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, proponen como requisito de grado un examen de proficiencia en inglés, certificación C1.

**3. BALANCE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA COMITÉ DE INVESTIGACIONES.** Orienta Pilar Méndez.

**RESPUESTA:** Aplazado para la próxima sesión

**4. COMUNICACIÓN VE.** Orienta Jorge Blanco y comisión.

**RESPUESTA:** Aplazado para la próxima sesión

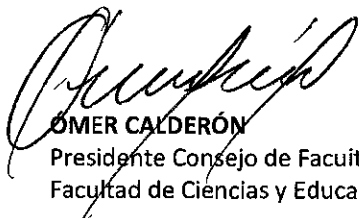
**5. DESARROLLO CURRICULAR DE LA FACULTAD CE. Cierre del periodo académico 2021-III y proyección 2022.** Orienta comité de currículo.


**RESPUESTA:** Aplazado para la próxima sesión

**6. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.** Equipo de la Decanatura.

**RESPUESTA:** Aplazado para la próxima sesión

Se da por terminada la sesión siendo la 12:07 m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

